

Manizales, 18 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y REPORTES ESPECIALIZADOS DE ACUERDO CON LOS FACTORES FIJADOS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA VIGENCIA 2022 Y EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA VIGENCIA 2023 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024.** con un presupuesto oficial de **\$25.948.545 PESOS MCTE** con **SANTIAGO GOMEZ OSORIO.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.